TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICADO No. 2007-01515 (19-139A)

Procesado.	Luis Jesús Cárdenas Romero
Asunto.	Proceso Penal
Delito.	Acceso carnal violento

A partir de las 08:00 a.m de hoy, nueve (9) de septiembre de 2019 empieza a correr el término de traslado por dos (02) días al RECURRENTE para sustentación del recurso de reposición interpuesto, conforme lo ordenado en el artículo 189 del Código de Procedimiento Penal – ley 600 de 2000-, vence el diez (10) de septiembre de 2019 a las cuatro de la tarde.

NANCY YOLANDA VERA PÉREZ
Secretaria